

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20231100169213



Bogotá D.C. 03-04-2023

PARA: Roger Alexander Sanabria Calderón
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

DE: **OFICINA ASESORA JURÍDICA**

ASUNTO: Información rendición cuenta mensual mes de marzo de 2023 -
Contraloría de Bogotá D.C.

Respetado Roger, cordial saludo:

En cumplimiento de lo señalado en la Resolución Reglamentaria No. 009 del 18 de febrero de 2019 *“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No.011 del 28 de febrero de 2014 y se dictan otras disposiciones”*, proferida por el Contralor de Bogotá D.C., que prescribe los métodos y establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta mensual y la presentación de informes que se deben presentar al ente de control fiscal, me permito manifestarle, que para el mes de **marzo de 2023**, dentro del plazo señalado para el efecto, la Oficina Asesora Jurídica del IDRD, determinó **no** realizar reporte alguno en el formato CB-0412, habida consideración que las querellas y denuncias instauradas por el Instituto, por conducto de la dependencia, no implican recuperación de dinero a favor de la Entidad, por tratarse de procesos policivos de recuperación de espacio público y en el caso de los procesos penales, no necesariamente los mismos implican la constitución de un incidente de reparación integral, toda vez que ello se deberá determinar, solo una vez quede en firme una sentencia condenatoria a favor del IDRD; situación que no se ha generado dentro del periodo objeto de reporte.

Cordialmente,

ERNESTO RAMÍREZ AVELLANEDA

Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Laura Lorena Corredor Martínez - Contratista *JARA C*

Revisó: Daniel Felipe Soto Mejía – Contratista
María Fernanda Bolaños – Contratista
Aprobó: N/A

